

**DIÁLISIS Y SERVICIOS DIALILIFE S.A.**

INFORME DE COMISARIO  
31 DE DICIEMBRE DE 2014

*Dr. Gabriel Villalva, Msc.*

AUDITOR FINANCIERO & ASESOR TRIBUTARIO

Quito, Septiembre 9 de 2015

Señor  
Presidente de la  
Junta General de Accionista de  
**DIÁLISIS Y SERVICIOS DIALILIFE S.A.**  
Presente

Estimado Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el informe de comisario de la Compañía **Diálisis y Servicios Dialilife S.A.**, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2014.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración, y en cumplimiento de la resolución No 06-Q-IC1-001 emitido por la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No 309 del 10 de Julio de 2006 con respecto a la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las compañías sujetas a su vigilancia y control debo manifestar lo siguiente:

La compañía ha preparado estados financieros periódicos, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cuentas por cobrar; he revisado el estado de situación financiera y los estados de resultados del periodo y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, de lo que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creí necesario, pedí informes y explicaciones a la administración de la Compañía.

*Dr. Gabriel Villalón, Msc.*

AUDITOR FINANCIERO & ASESOR TRIBUTARIO

Debo expresar que la administración de la compañía ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de junio de 2014

El control interno implementado en la compañía se encuentra de acuerdo a las necesidades operativas de la misma.

Los estados financieros que serán presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes la fecha de presentación de dichos estados financieros, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Normas Tributarias Vigentes.

Al 31 de diciembre de 2014, la compañía mantiene cuentas por pagar a un accionista por US\$ 622.573, del no se ha establecido el respectivo contrato de mutuo en la cual se debe establecer plazos, tasa, garantías entre otros aspectos.

Al 31 de diciembre de 2014, la compañía presenta un patrimonio negativo de US\$ 140.544 con lo cual se encuentre inmersa en el art. 198 de la Ley de Compañías que establece "Cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la compañía.". La administración de la compañía indica que esta situación se solventará por: Crecimiento de los ingresos, para lo cual la Compañía ha incrementado la capacidad instalada en las dos unidades de Cuenca y Quevedo y la optimización de costos, con reducción de los mismos en 1% sobre los ingresos, así como, los accionistas no tienen planes o intenciones de reducir las operaciones de la Compañía.

La Compañía ha procedido a la amortización de las pérdidas tributarias en el año 2014 es valor de US\$ 41.452, el saldo pendiente por amortizar para los próximos periodos es de US\$ 102.416, cuyo activo por impuesto diferido correspondería a US\$ 22.531.

Al 31 de Diciembre de 2014, la Compañía de acuerdo a sus operaciones efectuadas presenta una utilidad neta después de gasto impuesto a la renta (Incluye el impuesto a la renta corriente y diferidos) de US \$ 9.969.

*Dr. Gabriel Uvillus, Msc.*

AUDITOR FINANCIERO & ASESOR TRIBUTARIO

A continuación detallo algunos índices financieros que permite ver la situación económica de la compañía.

*Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente*

1.190.293 - 2.170.900 = (980.607)

Razón Corriente =  $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$   $\frac{1.190.293}{2.170.900}$  0,55

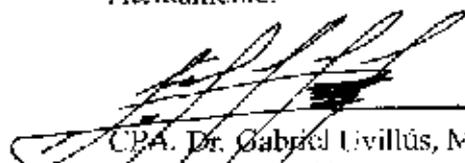
Nivel de Endeudamiento =  $\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$   $\frac{2.180.797}{2.040.253}$  1,07

Apalancamiento Total =  $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$   $\frac{2.180.797}{(140.544)}$  (15,52)

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse y me suscribo de usted.

*Atentamente.*



CPA. Dr. Gabriel Uvillus, Msc.

C.C. 1741505303

Comisario

Registro Nacional CPA No 25997